

Montevideo, 25/09/2019.

LICITACION PUBLICA N° 05.002.2019. Martinez Reina.

Pregunta 1:

Según Pliego:

b.- Barandas de escaleras, circulaciones, terrazas o balcones.

Sólo se admitirán las realizadas en aluminio anodizado, acero inoxidable, mampostería o piezas de hormigón.


Consulta: ¿Pueden ser utilizadas al exterior barandas de aluminio anodizado y vidrio laminado?

Respuesta 1:

Puede admitirse la solución propuesta en tanto no utiliza de materiales ferrosos de alto mantenimiento.


Arq. Claudio Revello
Profesional


Arq. CARLOS ETHEGOMBERRY
ADSCRITO TÉCNICO

Recibido 26/1 PLUP


Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.